



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Loja a los 13 días del mes de abril del año 2021 comparecen, por una parte:

- a.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja a través del Administrador del Contrato de Obra "Construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la ciudad de Loja" Ing. Jorge Montaña Ordóñez, y el Técnico Delegado del GADM del Cantón Loja que no ha intervenido en el proceso y designado para la recepción provisional parcial del componente Regeneración Urbana, Ing. Jimmy Andrade Carrión; y por otra:
- b.- El Ing. Clay Samaniego Aymar, Superintendente y representante legal del CONSORCIO LOJA 2015, que para efectos de la presente Acta se le denominará la Contratista.

Los comparecientes son debida y legalmente capaces de contratar y de obligarse, por lo que nos constituimos para proceder con la RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA" EJECUTADAS POR EL CONSORCIO LOJA 2015, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016, DE CONTRATO COMPLEMENTARIO Y DEMAS INSTRUMENTOS LEGALES, actos que se oficializan con la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Provisional parcial al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

1. CLAUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución ML Nro. **0337** de fecha 04 de septiembre del 2015, se aprueban los pliegos y se autoriza el inicio del proceso de Licitación Internacional de Obra LICOI-ML-CAF-REG-02-2015, para la ejecución de la "Construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la ciudad de Loja", cuyo presupuesto referencial es de USD \$52'576.274,67 sin incluir IVA.
- 1.2 Se realizó la respectiva convocatoria al proceso de LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRAS: LICOI-ML-CAF-REG-002-2015, el 07 de septiembre del 2015, a través del portal del Municipio de Loja www.loja.gob.ec.
- 1.3 La máxima autoridad del Municipio de Loja, mediante resolución ML-No.**0696**, del 31 de diciembre del 2015, adjudicó el contrato de la Licitación Internacional de obra de código LICOI-ML-CAF- REG-02-2015, al Oferente CONSORCIO LOJA 2015, integrado por las compañías Hidalgo e Hidalgo S.A. (63%) y Procelec Cía. Ltda. (37%), por un valor de USD \$48'714.744.38 sin incluir el IVA, manteniéndose en la propuesta cantidades de obra iguales a las requeridas, y con un plazo de ejecución propuesto de 28 meses.
- 1.4 Con orden de alcaldía **656**, del 5 de enero del 2016, el Dr. José Bolívar Castillo Vivanco Alcalde de Loja en funciones, designa como Administrador del Contrato al Ing. Máximo Vicente Torres Bustamante.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

1.5 Con fecha 11 de febrero del 2016 se suscribe el contrato de construcción, cuyo objeto es la ejecución de la "Construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja".

1.6 Con Memorando No. ML-T-2016-161-M, del 03 de marzo de 2016, el Municipio de Loja comunica que el día 02 de marzo del 2016 se entregó al Contratista el anticipo del contrato por un monto de USD \$14'614.423,31, que equivale al 30% del monto del contrato principal, por lo que el 02 de marzo se inician los trabajos de construcción del Proyecto.

2. CLAUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS:

2.1 Con oficio INCA-DS-ML-0036-2016, del 14 de marzo de 2016, la Fiscalización procede a aprobar y suscribir la **PRIMERA REPROGRAMACIÓN** al cronograma valorado de trabajo, sin modificar el plazo y monto contractual.

ORDENES DE TRABAJO Y ORDENES DE CAMBIO GENERADAS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL

Durante la ejecución del contrato original fue necesario la creación y ejecución de órdenes de trabajo bajo la modalidad de costo más porcentaje, así como también órdenes de cambio de cantidades de obra, las mismas que se indican a continuación en orden a la fecha de creación:

2.2 **Orden de Trabajo No. 2**, suscrita el 29 de marzo del 2016, por un monto de USD \$1'018.106,43, rubro:

- Base Clase 2 sin material reciclado.

2.3 **Orden de Trabajo No.3**, suscrita el 12 de mayo del 2016, por un monto de USD \$1'675.609,66, rubros:

- Tubo de PVC de 1/2" para separadores
- Suministro y tendido de tubería PVC de 160mm
- Suministro y tendido de conductor de cobre 2/0 AWG-
- Suministro y colocación de tubería HDPE 50mm.

2.4 **Orden de Trabajo No. 4**, suscrita el 18 de junio del 2016, por un monto de USD \$794.480,94, rubro:

- Suministro e Instalación de Porcelanato antideslizante de 32cm x 32 cm.

2.5 **Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 1**, suscrita el 21 de junio del 2016, para:

- La construcción de una nueva cámara de transformación en el sector del estadio federativo de Loja, calle Azuay y Macara.

2.6 **Orden de Trabajo No. 5**, suscrita el 20 de febrero del 2017, por un monto de USD \$105.056,30, rubros:

- Basamento para columnas y pedestal 0.40 x 0.40 x 0.60 (Incluye canastilla)
- Basamento para báculo troncocónico 0.45 x 0.45 x 1.10 (Incluye canastilla)

2.7 **Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No.2**, suscrita el 07 de marzo del 2017, para:



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

- La ejecución de un tramo de red de agua potable ubicado en las veredas del lado sur de la calle Gobernación de Mainas.

2.8 Orden de Trabajo No. 6, suscrita el 02 de mayo del 2017, por un monto de USD \$136.554,28, rubros:

- Pozo de revisión de H.A. $0.80 < H < 2.50\text{m}$ + tapa de H.D. tubería $> 400\text{mm}$, Tipo IE (B) (Para AASS)
- Pozo de revisión de H.A. $2.51 < H < 5.00\text{m}$ + tapa de H.D. tubería $> 400\text{mm}$, Tipo IE (B) (Para AASS)
- Pozo de revisión de H.A. $0.80 < H < 2.50\text{m}$ + tapa de H.D. tubería $> 400\text{mm}$, Tipo IE (B) (Para AALL)
- Pozo de revisión de H.A. $2.51 < H < 5.00\text{m}$ + tapa de H.D. tubería $> 400\text{mm}$, Tipo IE (B) (Para AALL)

2.9 Orden de Trabajo No. 7, suscrita el 25 de mayo del 2017, por un monto de USD \$51.043,20, rubros:

- Suministro e instalación de geotextil NT 1600
- Suministro e instalación de tubería de subdren $D=200\text{mm}$
- Material de filtro para subdren (1"-3")

2.10 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 3, suscrita el 07 de junio del 2017, para:

- La ejecución de trabajos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en el sector del Redondel del Soldado en la intersección de la Av. Gobernación de Mainas y Av. Eduardo Kingman.

2.11 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 4, suscrita el 04 de septiembre del 2017, para:

- La repavimentación en la Av. Gobernación de Mainas y Chaguarpamba, debido a la rotura de la tubería de AAPP existente que pasa a todo lo largo de la avenida, daño no imputable al Contratista constatado por Fiscalización y Administración del proyecto.

2.12 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 5, suscrita el 01 de noviembre del 2017, para:

- La reparación de jardineras y acceso vehicular con adoquín en el Parque Pucara al realizarse trabajos de interconexión en los tanques de almacenamiento
- La instalación de dos acometidas de 110 mm en la Av. Universitaria en intersección con las calles Rocafuerte y otra en la 10 de agosto.

2.13 Orden de Trabajo No. 8, suscrita el 9 de noviembre del 2017, por un monto de USD \$49.305,30, rubro:

- Suministro e Instalación de adoquín biselado de arcilla $4 \times 10 \times 20\text{cm}$

2.14 Orden de Trabajo No. 9, suscrita el 8 de febrero del 2018, por un monto de USD \$15.052,50, rubro:

- Bolardo tipo I, de hierro fundido $e=12\text{mm}$; $h=0.75\text{cm}$, $D=12\text{cm}$.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

2.15 Orden de Trabajo No. 10, suscrita el 21 de noviembre del 2017, por un monto de USD \$553.210,01, rubros:

- Demolición pozos existentes área externa 0.10-1.00 m²
- Demolición pozos existentes área externa 1.10-2.00 m²
- Demolición pozos existentes área externa 2.10-3.00 m²
- Levantamiento tapa HF/HD con tapa nueva en acera en pozos grandes
- Levantamiento tapa HF/HD con tapa nueva en calzada en pozos grandes
- Levantamiento pozo de mano con tapa nueva H.S. 0.10-0.60 m² con marco y contramarco y pigmentadas
- Levantamiento pozo de mano con tapa nueva H.S. 0.61-1.20 m² con marco y contramarco y pigmentadas
- Descenso pozo de mano con tapa nueva H.S. 0.10-0.60 m² con marco y contramarco y pigmentadas
- Descenso pozo de mano con tapa nueva H.S. 0.61-1.20 m² con marco y contramarco y pigmentadas
- Descenso pozo grandes en acera de 2.00 a 3.00 m² de losa con nueva tapa de HF
- Descenso pozo grandes en calzada de 2.00 a 3.00 m² de losa con nueva tapa de HF
- Descenso pozo grandes en acera mayores a 3.00 m² de losa con nueva tapa de HF
- Descenso pozo grandes en calzada mayores a 3.00 m² de losa con nueva tapa de HF
- Pozos nuevos de EERSSA para calzada tipo "D" de mampostería de ladrillo con tapa de HD
- Pozos nuevos de EERSSA para calzada tipo "E" de mampostería de ladrillo con tapa de HD
- Pozos nuevos de calzada de 1.20x1.20 externo HF/HD
- Suministro, instalación y transporte de pozo de revisión tipo "C" en calzada
- Reemplazo de tapa existente en pozo EERSSA en acera, por tapa nueva de HD
- Reemplazo de tapa existente en pozo EERSSA en calzada, por tapa nueva de HD
- Reemplazo de tapa existente en pozo CNT en acera/calzada, por tapa nueva de HF
- Reemplazo de tapa existente en pozo de mano con tapa nueva H.S. 0.10-0.60 m² con marco y contramarco y pigmentadas
- Reemplazo de tapa existente en pozo de mano con tapa nueva H.S. 0.61-1.20 m² con marco y contramarco y pigmentadas
- Rotura de paredes en cajas eléctricas existentes para ingreso de tuberías
- Limpieza de ductos eléctricos existentes
- Relleno con grava en piso de caja (0.10-1.50) m²
- Relleno con grava en pisos de caja (1.50-3.00) m²
- Prueba de ductos eléctricos existentes
- Corte de tubería y limpieza de pozo en presencia de cables
- Enlucido vertical de paredes internas de cajas de revisión existentes e=2 cm (mortero 1:3).

2.16 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 6, suscrita el 31 de enero de 2018, para:

- Trabajos de adecuaciones adicionales y acabados de la Plaza Marco Ochoa Muñoz, Pasaje Julio Ojeda y Plaza Santo Domingo.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

2.17 Orden de Trabajo No. 11, suscrita el 08 de febrero del 2018, por un monto de USD \$35.443,90, rubros:

- Adoquín de arcilla 15x15cm y 15x30cm e=4cm según diseño con petroglifo
- Canaleta H.S. 30x30x8cm
- Construcción de mosaico con Porcelanato y canto rodado
- Adoquín de piedra andesítica 20x20cm, 20x40cm, 30x60cm e=8 cm para calzada
- Sumidero de H.S. f'c=210 kg/cm² h=60cm inc. Rejilla cóncava abisagrada de hierro dúctil 30x60cm y cámara de recolección
- Bordillo de H.S. f'c=210 kg/cm² 20x10cm
- Suministro e instalación tubería 160mm para aguas lluvias
- Contrapiso de H.S. f'c=210 kg/cm² para contrapiso en calzada. Inc. Malla electrosoldada 150x150x8mm.

2.18 Orden de Trabajo No. 12, suscrita el 08 de febrero del 2018, por un monto de USD \$55.787,82, rubros:

- Pavimento Horm. Cem. Portland Mod. Rot. Flex. 4.2 MPA/28 días
- Juntas Simuladas y construcción (limpieza y Sellado)
- Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm² (para pavimento)

2.19 Orden de Trabajo No. 13, suscrita el 07 de febrero del 2018, por un monto de USD \$5.148,52, rubro:

- Construcción de jardineras con ladrillo y fachaleta.

2.20 Orden de Trabajo No. 14, suscrita el 09 de marzo del 2018, por un monto de USD \$154.832,52, rubros:

- Suministro e instalación de cable de fibra óptica canalizado G.652D, 48 hilos, SM, armada, loose tuve.
- Suministro e instalación de cable de fibra óptica canalizado G.652D, 12 hilos, SM, armada, loose tuve
- Suministro e instalación de cable de fibra óptica DROP de 2 hilos, G657A
- Suministro e instalación de manga subterránea porta splitter de 48, tipo domo (apertura y cierre)
- Suministro e instalación de cajas de distribución óptica de 16 puertos (NAP) conectores SC/APC con derivación, Herraje de pozo porta reserva de 3 canales
- Suministro e instalación de splitter óptico PLC 1x2 sin conectorizar, Suministro e instalación de splitter óptico PLC 2x2 sin conectorizar
- Suministro e instalación de splitter óptico PLC 1x16 conectorizado
- Suministro e instalación de roseta óptica de 2 puertos SC/APC (incluye pigtail)
- Suministro e instalación de manguera corrugada 3/4 (incluye abrazadera)

2.21 Orden de Trabajo No. 15, suscrita el 26 de febrero del 2018, por un monto de USD \$5.885,29, rubros:

- Adoquín de piedra andesítica 20x20cm, 20x40cm, 30x60cm, e=8cm para calzada
- Construcción de mosaico con porcelanato y canto rodado
- Bordillo de H.S. f'c=210 kg/cm² 20x10cm



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

- Moldura 5cm de hormigón simple
- Piedra 5cm + hormigón.

2.22 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No.7, suscrita el 16 de abril del 2018, para:

- Trabajos en las aceras del Parque Bolívar y las aceras del sector de la Puerta de la Ciudad.

2.23 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 8, suscrita el 04 de junio del 2018, para:

- Justificar la variación de cantidades que aumentan y disminuyen de los rubros contractuales en todos los componentes del proyecto.

2.24 Con oficio INCA-DS-ML-451-2017, del 2 de mayo de 2017, la Fiscalización procede a aprobar y suscribir la **SEGUNDA REPROGRAMACIÓN** al cronograma valorado de trabajo, sin modificar el plazo y monto contractual.

2.25 Con oficio INCA-DS-ML-185-2018, del 15 de febrero de 2018, la Fiscalización procede a aprobar y suscribir la **TERCERA REPROGRAMACIÓN** al cronograma valorado de trabajo, sin modificar el plazo y monto contractual.

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1

2.26 El Contrato Complementario No. 1, se suscribió el 26 de junio de 2018, su objeto fue modificar las cláusulas: sexta, octava y décima del contrato principal, lo que motivó en el cambio del monto del contrato original de \$48'714.744.38 a USD \$48'427.972,55 USD y la ampliación del plazo contractual de 28 a 31 meses, (2 de octubre de 2018), en este contrato se incluye el cronograma valorado de trabajos hasta la fecha indicada.

ORDEN DE CAMBIO GENERADA DENTRO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1

Durante la ejecución del contrato complementario fue necesario la creación y ejecución de la siguiente orden de cambio de cantidades de obra:

2.27 Orden de Cambio de Diferencia de Cantidades de Obra No. 9, suscrita el 20 de agosto de 2018, para:

- La colocación de bordillos en la calle Leopoldo Palacios y la construcción de aceras y bordillos en la calle Máximo Rodríguez

SUSPENSIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO

2.28 EL ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO, se suscribe el 27 de agosto del 2018, entre el Municipio de Loja y la Contratista, fecha desde la cual se suspende temporalmente el plazo de ejecución de los trabajos.

REINICIO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

2.29 Con oficio No. ML-DPRU-2018-150-OF del 28 de diciembre del 2018, el Municipio de Loja comunica que una vez vencido el plazo acordado se reinicien las actividades del proyecto el día 14 de enero del 2019.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

- 2.30** Con oficio INCA-DS-CL-002-2019 del 14 de enero del 2019, Fiscalización dispone el reinicio de las actividades del proyecto.
- 2.31** Con oficio 2736-2019-PRUL del 16 de enero del 2019, la Contratista comunica que con fecha 14 de enero de 2019 se han reiniciado las actividades del proyecto.
- 2.32 ORDENES DE TRABAJO DENTRO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1**
Durante la ejecución del contrato complementario No. 1 fue necesario la creación y ejecución de 5 órdenes de trabajo bajo la modalidad de costo más porcentaje, suscritas el 6 de febrero del 2020 y que fueron remitidas por administración con oficio ML-A-PRU-2019-028 el 18 de febrero del 2019.
- Orden de Trabajo No. 1**, por un monto de USD 77.537,60, rubro:
- Acometidas de Fibra Óptica
- Orden de Trabajo No. 2**, por un monto de USD 335.388,89, rubro:
- Pintura Termoplástica
- Orden de Trabajo No. 3**, por un monto de USD 10.998,72, rubro:
- Jardinera Vertical,
- Orden de Trabajo No. 4**, por un monto de USD 32.055,89, rubro:
- Papeleras con Tapa Pivotante, y
- Orden de Trabajo No. 5**, por un monto de USD 30.261,84, rubro:
- Reparaciones Intradomiciliarias
- 2.33** Con oficio INCA-DS-ML-039-2019, del 15 de febrero de 2019, Fiscalización valida la **PRIMERA REPROGRAMACIÓN AL CONTRATO COMPLEMENTARIO No 1** del cronograma valorado de trabajo, sin aumento en monto del contrato complementario, y concuerda con la ampliación del plazo hasta el 31 de agosto del 2019.
- 2.34** Con oficio No. ML-DPRU-2019-042-Of del 18 de febrero de 2019, la Administración hace entrega de la Reprogramación del Cronograma Valorado de Trabajos No.1 hasta el 31 de agosto del 2019, correspondiente al Contrato Complementario No.1 debidamente legalizada, con ampliación del plazo, hasta la fecha indicada.
- 2.35** Mediante oficio 2851-2019-PRUL del 03 de abril de 2019, la Contratista hace entrega a Fiscalización con copia a Administración de los resultados de las pruebas de campo realizadas de manera conjunta para determinar el coeficiente de fricción.
- 2.36** Mediante oficio INCA-DS-ML-081-2019 del 03 de abril del 2019, el Superintendente de Fiscalización comunica al administrador del Contrato que las pruebas certifican el cumplimiento del ensayo del coeficiente de fricción indicado en las especificaciones técnicas del proveedor.

PRIMERA PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO

- 2.37 LA PRIMERA ACTA DE PRÓRROGA DE PLAZO CONTRACTUAL**, fue suscrita el 18 de febrero del 2019, en esta acta se determina que la culminación de las actividades contractuales será hasta el 31 de agosto del 2019.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

- 2.38** Con oficio INCA-DS-ML-097-B-2019, del 23 de abril de 2019, Fiscalización aprueba la **SEGUNDA REPROGRAMACIÓN AL CONTRATO COMPLEMENTARIO No 1** del cronograma valorado de trabajo, donde no contempla ampliación, ni de plazo, ni de monto del contrato complementario.
- 2.39** Con oficio No. ML-A-PRU-2019-069 del 20 de mayo de 2019, se da a conocer al Contratista y a Fiscalización la designación del Ing. Jorge Montaña Ordoñez como Administrador del Contrato, designado por el Alcalde en funciones Ing. Jorge Bailón Abad.

SEGUNDA PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO

- 2.40 LA SEGUNDA ACTA DE PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL**, fue suscrita el 02 de julio de 2019, en esta acta se determina que la culminación total de las actividades será el 15 de noviembre de 2019.

ORDENES DE TRABAJO DENTRO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1

Durante la continuación de la ejecución del contrato complementario No. 1 fue necesario la creación y ejecución de las siguientes ordenes de trabajo, bajo la modalidad de costo más porcentaje:

- 2.41 Orden de trabajo No. 6 C.C.1**, suscrita el 6 de agosto de 2019, por un monto de USD 1.759,80, rubros:
- Adecuación de visera en fachada exterior para colocación de poste de luz nuevo
 - Reparación de visera en fachada exterior y tejado existente para retiro de poste de luz existente.
- 2.42 Orden de trabajo No. 7 C.C.1**, suscrita el 23 de octubre del 2019, por un monto de USD 27.128,31, para completar la señalización de vías con pintura termoplástica, rubro que fue aprobado con la orden de trabajo No. 2 del contrato complementario No. 1, rubro:
- Señalización de vías con pintura termoplástica e=2.3mm.
- 2.43** Con oficio INCA-DS-ML-0243-2019, del 28 de junio de 2019, Fiscalización aprueba la **TERCERA REPROGRAMACIÓN AL CONTRATO COMPLEMENTARIO No 1** del cronograma valorado de trabajo, donde no contempla ampliación del monto, pero si del plazo del contrato complementario, hasta el 15 de noviembre de 2019.
- 2.44** Mediante oficio INCA-DS-CL-0218-2019 del 06 de julio de 2019, Fiscalización solicita a la Contratista los avances que se han realizado en función del informe emitido por la Contraloría General del Estado, del Examen Especial a los Estudios, fase precontractual, construcción y fiscalización del proyecto, específicamente en lo concerniente a los análisis técnicos que se han llevado a cabo en el porcelanato y gres colocados en el proyecto
- 2.45** Mediante oficio No. 3059-2019-PRUL del 25 de julio de 2019, la Contratista entrega a Fiscalización con copia a Administración los ensayos de laboratorio realizados al gres y porcelanato.
- 2.46** Con oficio 423-AL-2019 del 26 de julio de 2019 el Alcalde de Loja remite a la Contratista copia debidamente certificada del Examen Especial a los estudios, fases precontractual, contractual,



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

construcción y fiscalización del proyecto Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del casco urbano central de Loja, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de julio de 2018. En dicho informe se concluye que: "El Alcalde en funciones del 15 de mayo de 2014 al 12 de julio de 2018, firmó el Contrato para el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del casco urbano central de Loja, en el que consta que en las veredas se colocará gres texturado 30x30 cm. y hormigón impreso; sin embargo, luego de 23 meses de haberse iniciado los trabajos en las aceras de segundo orden, suscribió el contrato complementario, con el cual cambió a gres liso y hormigón sin ninguna impresión, a pesar de que estuvo al tanto que el gres colocado era resbaloso, ya que según acta de sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Loja de 12 de julio de 2017, expresó que las lluvias, basura y vegetación, convierten el material en deslizante y en rueda de prensa de 30 de abril de 2018, manifestó que todavía faltan acabados en las veredas, que consisten en colocar un material antideslizante, por tanto, no se justifica el pago de 1'143.021,08 USD, por 57.496,03 m² de gres liso y hormigón sin ninguna impresión, provocando caídas a los usuarios y no garantiza la circulación segura de los transeúntes en época de lluvia, por cuanto son resbalosos, productos que fueron aprobados por el Asesor Técnico de UMAPAL, con funciones de Administrador del contrato y el Director del Proyecto de Regeneración Urbana, sin demostrar la inexistencia de gres texturado en el mercado y aceptado por el fiscalizador a través de las planillas de ejecución de obra, el mismo que no objetó los productos colocados por el contratista.

Además, el Alcalde en funciones de 15 de mayo de 2014 al 12 de julio de 2018, el Fiscalizador, el Asesor Técnico de UMAPAL con funciones de Administrador del contrato, el Director del Proyecto de Regeneración Urbana y el Contratista, firmaron la orden de trabajo, para cambiar lo ofertado por porcelanato de 0,32 x 0,32m. en los corredores turísticos, los mismos que son demasiado resbaladizos, que igualmente provocan caídas en los usuarios y no garantizan la circulación segura de los transeúntes en época de lluvia, porcelanato que fue aceptado por el fiscalizador a través de las planillas de ejecución de obra, el mismo que no objetó los productos colocados por el contratista y 682.688,00 USD, por 25.284,00 m², de porcelanato.....

En total se pagó al contratista 1'825.689,08 USD, por gres liso con hormigón y, porcelanato, productos diferentes a lo ofertado"

TERCERA ACTA DE PRORROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL

- 2.47 Con fecha 11 de noviembre de 2019 se suscribe la **tercera Acta de Prórroga del Plazo Contractual**, en la que se determina que la culminación total de las actividades será el 05 de febrero de 2020.

ORDENES DE TRABAJO DENTRO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1

Para la terminación del contrato complementario No. 1, fue necesario la creación y ejecución de las siguientes ordenes de trabajo, bajo la modalidad de costo más porcentaje:



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

- 2.48 Orden de trabajo No. 8 C.C.1**, suscrita el 11 de noviembre de 2019, por un monto de USD 88.582,45, rubros:
- Construcción de sumidero de 0,90x0,90x0,40 con material filtrante en pozo de hormigón armado de CNT/GAD. diseño (A)
 - Construcción de Túnel Vertical en Pozos (Inc. derrocado, excavación manual, desalojo, mampostería de ladrillo) diseño (B)
 - Instalación de bomba sumergible en pozo vertical (Inc. descarga, conexión eléctrica, bomba de agua marca Pedrollo, tablero de arranque marca siemens, garantía 2 años en equipo y 1 año en instalación.) diseño (B)
 - Vigueta de Hormigón Armado Prefabricado de 0.10 x 0.10 m. diseño (B).
- 2.49 Orden de trabajo No. 9 C.C.1**, suscrita el 11 de noviembre de 2019, por un monto de USD 10.077,85, rubros:
- Suministro e instalación de bandeja de tool galvanizado para protección de cables eléctricos de Baja y Media tensión en pozos compartidos
 - Suministro e instalación de bandeja de varilla lisa galvanizada para protección de conductores de baja y media tensión en pozos compartidos
 - Suministro e instalación de señalética de seguridad para pozos compartidos
 - Suministro e instalación de cinta adhesiva amarillo/negro para pozos compartidos.
- 2.50** Con oficio No. **3397-2020-PRUL**, del 05 de febrero de 2020, la Contratista comunica la culminación de los trabajos de acuerdo al plazo contractual, a la máxima autoridad del Municipio de Loja, Administración y Fiscalización.
- 2.51** Con oficio No. **3488-2020-PRUL**, del 03 de junio de 2020, la Contratista solicita la recepción provisional del componente Regeneración Urbana, toda vez que se han cumplido los trabajos del componente en su totalidad.
- 2.52** Con oficio No. ML-PRU-2020-**681**, del 31 de julio del 2020, el Ing. Jorge Bailón Abad, alcalde del cantón Loja, en comunicación dirigida a la contratista adjunta un cuadro donde se indica el estado actual de los componentes del proyecto, y cuáles serían los elementos en los que hay que trabajar para proceder con su recepción.
- 2.53** Con oficio No. **3683-2020-PRUL**, del 09 de octubre de 2020, la Contratista informa a la Administración del Proyecto, el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Ing. Sandra Jerves al componente de Regeneración Urbana.
- 2.54** Con oficio No. **3696-2020-PRUL**, del 15 de octubre de 2020, la Contratista entrega los Manuales de Operación y Mantenimiento del componente Regeneración Urbana.
- 2.55** Con oficio No. **3740-2020-PRUL**, del 09 de noviembre de 2020, la Contratista entrega el cronograma de recorridos de revisión a las obras para el componente Regeneración Urbana, como paso previo al proceso de recepción provisional.
- 2.56** Con oficio No. ML-APRU-2020-**296** del 08 de diciembre de 2020, la Administración del Contrato, solicita se resuelvan las observaciones encontradas en los planos As-Built, del componente Regeneración Urbana.



Municipio de Loja

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.**

- 2.57** Con oficio No. **3769-2020-PRUL**, del 17 de diciembre de 2020, la Contratista entrega a Fiscalización los planos As-Built definitivos del componente de Regeneración Urbana con las correcciones pertinentes a las observaciones emitidas por la administración del proyecto mediante oficio No. ML-APRU-2020-296, para su aprobación y legalización respectiva.
- 2.58** Con oficio No. ML-APRU-2020-**310**, del 17 de diciembre de 2020, la Administración del Contrato, solicita los informes técnicos de cada una de las comisiones encargadas de revisión de la obra construida, previo a la solicitud de Recepción Provisional.
- 2.59** Con oficio No. INCA-DS-ML-**0227-2020**, del 18 de diciembre de 2020, la Fiscalización aprueba los planos As-Built del Componente Regeneración Urbana, por lo que pone a disposición del Administrador del Contrato para su legalización.
- 2.60** Con oficio No. INCA-DS-ML-**008-2021** del 18 de enero de 2021, la Fiscalización del proyecto envía el informe técnico correspondiente al componente del Regeneración Urbana, previo a la recepción provisional.
- 2.61** Con oficio No. **3796-2021-PRUL**, del 28 de enero de 2021, la Contratista envía el informe técnico correspondiente al componente del Regeneración Urbana, previo a la recepción provisional.
- 2.62** Con oficio No. **3802-2021-PRUL**, del 01 de febrero de 2021, la Contratista envía el cronograma de intervención de las observaciones por realizar en el componente de Regeneración Urbana, obtenidas durante el recorrido de inspección.
- 2.63** Con oficio No. **3827-2021-PRUL**, del 19 de febrero de 2021, la Contratista luego de haber entregado el informe técnico, solicita se dé el trámite correspondiente a la recepción provisional del componente Regeneración Urbana.
- 2.64** Con oficio No. ML-APRU-2021-**063**, del 25 de febrero de 2021, la Administración del Contrato informa al Superintendente del Consorcio Loja 2015 su designación por parte del Sr. Alcalde del Cantón Loja, como miembro de la Comisión de Recepción Provisional parcial del Componente Regeneración Urbana de la Construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la ciudad de Loja, mediante memorando ML-AL-0291-2021-M.

3. CLAUSULA TERCERA. – LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El contrato suscrito el 11 de febrero del 2016, sufrió modificaciones de plazos de acuerdo al siguiente detalle.

Fecha de suscripción del contrato	11-feb-16
Fecha de Inicio Contrato Original (entrega del anticipo)	02-mar-16
Firma del Contrato Complementario No. 1	26-jun-18
Fecha de Suspensión del Contrato Complementario No. 1	27-ago-18
Fecha de Reinicio de Trabajos C.C.1	14-ene-19
Fecha de Terminación C. C.1	05-feb-20

Respecto a la ejecución de los trabajos, éstos se realizaron de conformidad al Cronograma Valorado; se aclara que el tiempo que ha transcurrido desde la solicitud de recepción, hasta la suscripción del Acta Provisional Parcial, se debe a que se realizó las inspecciones o



Municipio de Loja

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.**

constataciones físicas a los trabajos ejecutados; y éstos al ser de gran magnitud y multiplicidad conllevó el tiempo que ha transcurrido.

Se deja constancia que durante el tiempo que duró las inspecciones físicas de la obra, las actividades o labores de limpieza y mantenimiento de este componente, ha estado a cargo del Consorcio Loja 2015; y por lo tanto al ser una Acta de Recepción Provisional Parcial que se suscribe; la Contratista mantendrá el mantenimiento rutinario, hasta la suscripción del Acta de Recepción Definitiva.

De igual manera los bienes que se instalaron en el proyecto, estará bajo su responsabilidad la custodia y mantenimiento de los mismos, de la obra hasta la Recepción Definitiva, por parte del contratista.

4. CLAUSULA CUARTA. – CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS:

Nota: El valor total planillado y cobrado dentro del Contrato complementario No. 1 es de **(48.425.555,42 USD)**, el valor que se refleja en el total acumulado de la planilla No. 13 de liquidación **(48.401.234,04 USD)** se encuentra incompleto ya que no se consideró en el acumulado anterior los valores facturados de la planilla No. 2 de la Orden de Trabajo No 4 (1.595,36 USD) y de la planilla No 1 de la Orden de Trabajo No. 5 (22.726,02 USD), que suman un total de (24.321,38 USD) y que fueron incluidos en la Planilla No. 11 del Contrato Complementario No. 1

Adicionalmente fuera del Contrato Complementario No. 1 se ejecutaron las ordenes de trabajo **No. 8 (75.402,19 USD)** y **No 9 (9.194,27 USD)** que suman el valor de **(84.596,46 USD)**, dando un valor total planillado para el Proyecto de Regeneración de **(48.510.151,88 USD)**

4.1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS DEL CONTRATO ORIGINAL + COMPLEMENTARIO No 1 + ORDENES DE TRABAJO DEL COMPONENTE "REGENERACIÓN URBANA"

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES DE OBRA	PRECIO TOTAL
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL	TOTAL A LA FECHA	TOTAL A LA FECHA
RUBROS CONTRATO ORIGINAL						
REGENERACION URBANA						
Regeneración Urbana						
Repavimentación						
Replanteo y nivelación para eje de vía, bordillos y aceras	km	27.98	319.11	8,928.70	27.98	8,928.70
Recuperación de hormigón asfáltico con fresadora	m3	16,842.00	8.27	139,283.34	16,710.69	138,197.41
Demolición de pavimento de hormigón simple, inc. cargada para desalojo	m3	9,728.07	11.75	114,304.82	9,742.17	114,470.51
Excavación a máquina sin clasificar	m3	136,653.44	2.14	292,438.36	137,662.77	294,598.36
Cargada de material con maquinaria	m3	136,083.48	0.92	125,196.80	137,728.41	126,710.13
Transporte de material	m3*km	531,045.92	0.29	154,003.32	456,151.62	132,281.98
Acabado de obra básica existente	m2	265,688.37	1.50	398,532.56	266,086.89	399,130.38
Sub base clase 3, con material reciclado	m3	64,761.48	8.93	578,320.02	64,961.40	580,105.31
Sub base clase 3	m3	10,660.40	21.58	230,051.43	10,641.11	229,635.14
Asfalto MC-250 para imprimación (1.5 lit/m2)	lit	360,152.77	0.58	208,888.61	361,578.04	209,715.24
Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado e=12.50 cm	m2	32,098.65	18.37	589,652.20	32,098.65	589,652.18



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado e=10.00 cm	m2	182,549.64	14.70	2,683,479.71	186,214.14	2,737,347.88
Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado e=7.50 cm	m2	30,821.62	10.70	329,791.33	31,119.98	332,983.80
Capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado e=5.00 cm	m2	6,412.38	7.52	48,221.10	6,291.02	47,308.46
Excavación a mano sin clasificar	m3	16.64	11.28	187.70	16.64	187.70
CORTE DE ASFALTO EN CALZADA CON DISCO DIAMANTADO (PROFUNDIDAD=8 cm)	m	453.41	2.87	1,301.29	547.92	1,572.53
Retiro de adoquín, inc. apilada y cargada	m2	438.58	4.27	1,872.74	438.58	1,872.74
BORDILLOS						
Bordillo						
Rotura de bordillo	ml	59,199.37	2.58	152,734.37	60,347.40	155,696.29
Excavación a mano sin clasificar	m3	2,546.74	11.28	28,727.23	2,554.82	28,818.38
Aceras						
Retiro de adoquín, inc. apilada y cargada	m2	16,758.77	4.27	71,559.95	15,469.74	66,055.80
Rotura de aceras, gradas, cunetas	m2	36,839.64	3.87	142,569.41	48,913.42	189,294.93
Cargada de material con maquinaria	m3	18,828.04	0.92	17,321.80	18,199.88	16,743.88
Transporte de material	m3*km	101,453.31	0.29	29,421.46	112,583.20	32,651.09
Reposición de hormigón de aceras, gradas, cunetas, f'c=210Kg/cm2, e=6cm + rep. piedra, con hormigón premezclado	m2	64,403.61	14.11	908,734.94	68,875.88	971,838.67
Baldosa de granito antideslizante alto tráfico para exteriores 0.30x0.30m	m2	23,352.46	37.04	864,975.12	22,738.15	842,221.08
Empedrado con piedra de canto rodado e=0.15 - 0.20m	m2	69.67	8.77	611.01	69.67	611.01
Relleno compactado con compactador mecánico y material de mejoramiento	m3	271.46	25.71	6,979.24	279.44	7,184.42
Relleno compactado con compactador mecánico (material de sitio)	m3	16.87	8.01	135.13	16.87	135.13
Rampa para acceso vehicular con adoquín ecológico	m2	350.25	25.99	9,103.00	375.30	9,754.04
Acero de refuerzo en barras fy=4200kg/cm2	kg	13,669.65	1.90	25,972.34	14,525.19	27,597.87
Excavación a máquina sin clasificar	m3	61.78	2.14	132.21	61.78	132.21
Excavación a mano sin clasificar	m3	87.14	11.28	982.94	87.14	982.95
Hormigón premezclado f'c=210Kg/cm2	m3	153.56	131.77	20,234.60	164.20	21,636.63
CORTE DE HORMIGÓN EN ACERA CON DISCO DIAMANTADO (PROFUNDIDAD=4 cm)	m	116.61	1.79	208.73	116.61	208.73
Anclaje de hormigón simple f'c=180kg/cm2, con hormigón premezclado	m3	18.36	131.15	2,407.91	18.36	2,407.92
Demolición de estructuras de hormigón	m3	7.13	41.13	293.26	7.13	293.26
Adoquinado con adoquín vehicular existente	m2	2,205.74	8.38	18,484.10	1,393.96	11,681.39
Sub base clase 3, con material reciclado	m3	89.93	8.93	803.07	89.93	803.07
Relleno con arena amarilla de mina	m3	29.98	20.51	614.89	29.98	614.89
Áreas verdes						
Presa de árbol, tipo I	u	15.00	134.58	2,018.70	61.00	8,209.38
Presa de árbol, tipo III	u	5.00	231.84	1,159.20	5.00	1,159.20
Alcorque de hierro fundido, de acuerdo a detalle	u	59.00	326.14	19,242.26	60.00	19,568.40
Suministro, transporte y colocación de humus y abono en árboles y flores	m3	9.37	36.30	340.13	9.37	340.13
Excavación a mano sin clasificar	m3	157.55	11.28	1,777.16	225.17	2,539.92
Cargada de material con maquinaria	m3	26.09	0.92	24.00	93.71	86.21
Transporte de material	m3*km	164.18	0.29	47.61	454.95	131.93
Mobiliario urbano						
Excavación a mano sin clasificar	m3	2.19	11.28	24.70	2.19	24.70
Desmontaje de mobiliario urbano (banacas, papeleras, señalización, etc.)	u	538.00	5.19	2,792.22	538.00	2,792.22
Remoción de postes de hierro de alumbrado público y semaforización	u	17.00	52.19	887.23	17.00	887.23
Hormigón premezclado f'c=210Kg/cm2	m3	20.43	131.77	2,692.06	20.43	2,692.06
Banca de estructura metálica y madera teka, inc. acc. de anclaje (Tipo II), de acuerdo a detalle	u	22.00	358.35	7,883.70	20.00	7,167.00
Basurero pivotante doble de acero inoxidable	u	520.00	101.03	52,535.60		



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

RUBROS NUEVOS						
REGENERACIÓN URBANA						
Repavimentación						
Base clase 2, sin material reciclado	m3	3,490.45	27.90	97,383.56	2,107.22	58,791.44
Bordillos						
Suministro e instalación de bordillo de H.S. prefabricado f'c=300 Kg/cm2	m	60,570.75	15.67	949,143.65	61,636.47	965,843.49
Aceras						
Colocación de gres 30cmx30cm (44%) y hormigón simple 30cmx30cm (56%), diseño pixelado	m2	18,303.85	19.88	363,880.54	14,298.33	284,250.80
Colocación de gres 30cmx30cm (30%) y hormigón simple 30cmx30cm (70%), diseño en recuadro	m2	22,814.06	19.88	453,543.51	20,923.32	415,955.60
Colocación de gres 30cmx30cm (50%) y hormigón simple 30cmx30cm (50%), diseño en 45º	m2	1,031.34	19.88	20,503.04	1,006.14	20,002.06
Colocación de gres 30cmx30cm (60%) y fachaleta 20cmx5cm (40%)	m2	25,153.38	19.88	500,049.19	21,712.21	431,638.74
Contrapiso de H.S. f'c=210 Kg/cm2 para contrapiso en calzada. Inc. Malla electrosoldada 150x150x8mm	m2	79.48	18.97	1,507.74	79.48	1,507.74
Suministro e instalación de Porcelanato antideslizante 30x30cm	m2	15.59	27.00	420.93		
Colocación de Baldosa de granito antideslizante alto tráfico para exteriores 0.30x0.30m y gres liso 0.30x0.30m	m2	1,395.34	34.32	47,888.07	1,358.54	46,625.09
Construcción de banca de hormigón armado f'c=210 kg/cm2 sin respaldo con acabado busardeado	m	80.00	126.28	10,102.40	63.74	8,049.09
Construcción de banca de hormigón armado f'c=210 kg/cm2 con respaldo con acabado busardeado	m	40.00	133.61	5,344.40	35.19	4,701.74
Montaje de protecciones metálicas en aceras	m	300.00	25.69	7,707.00	257.72	6,620.83
Camara nueva para Municipio en parque Central						
Losa maciza e=25cm fc=300kg/cm2, inc encofrado e impermeabilizante, con hormigón premezclado	M3	9.50	195.98	1,861.81	9.28	1,818.69
Geotextil para drenaje en cámara de transformación	M2	140.00	2.80	392.00	139.16	389.65
Material pétreo filtrante d=2.5"	M3	43.00	30.12	1,295.16	43.00	1,295.16
Tubería de pvc presión d=75mm	M	34.00	11.18	380.12	34.00	380.12
Tubería y accesorios de 500mm para ventilación	GLB	1.00	1,130.38	1,130.38	1.00	1,130.38
Tubería y accesorios de 500mm para extracción	GLB	1.00	710.53	710.53	1.00	710.53
Tapa H.F. cuadrada 0.70x0.70m, de acuerdo a detalle	U	1.00	251.63	251.63	1.00	251.63
Tapa metálica de acceso a los equipos de cámara de transformación, inc pintura anticorrosiva	U	1.00	1,981.84	1,981.84	1.00	1,981.84
Sombrero chino para ventilación	U	2.00	250.54	501.08	2.00	501.08
Iluminación calle 10 de Agosto						
Suministro e instalación de luminaria Neovilla	U	21.00	1,024.91	21,523.11	21.00	21,523.11
Suministro e instalación de columna naranjo (3,6 m)	U	21.00	1,255.19	26,358.99	21.00	26,358.99
Suministro e instalación de luminaria Isabelina	U	4.00	1,250.27	5,001.08	4.00	5,001.08
Suministro e instalación de columna baílen 450 + 2 Brazos (4,10 m + punta)	U	2.00	3,308.49	6,616.98	2.00	6,616.98
					SUBTOTAL 2	2,311,945.86
ORDENES DE TRABAJO						
ORDEN DE TRABAJO No. 2						
Regeneración Urbana						
Base clase 2, sin material reciclado	m2	36,491.27	27.90	1,018,106.43	36,490.58	1,018,087.18
ORDEN DE TRABAJO No. 4						
Colocación de porcelanato 32x32 cm	m2	29,425.22	27.00	794,480.94	25,496.40	688,402.80
ORDEN DE TRABAJO No. 8						
Suministro e instalación de adoquín biselado de arcilla 4x10x20cm	m2	2,211.00	22.30	49,305.30	2,055.72	45,842.56
ORDEN DE TRABAJO No. 9						
Bolardos tipo I, de hierro fundido e=12mm, h=0.75m, D=0.12cm	u	50.00	301.05	15,052.50	46.00	13,848.30
ORDEN DE TRABAJO No. 11						
Adoquín de arcilla 15x15cm y 15x30cm e=4cm según diseño con petroglifo	m2	282.25	27.30	7,705.43	282.25	7,705.43



Municipio de Loja

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.**

Canaleta H.S. 30x30x8cm	m	224.10	11.25	2,521.13	224.10	2,521.13
Construcción de mosaico con porcelanato y canto rodado	m2	8.80	200.34	1,762.99	8.80	1,762.99
Adoquin de piedra andesítica 20x20cm, 20x40cm, 30x60cm e=8cm para calzada	m2	177.59	89.03	15,810.84	177.59	15,810.84
Sumidero de H.S. f'c=210 Kg/cm2 h=60cm inc. rejilla cóncava abisagrada de hierro dúctil 30x60cm y cámara de recolección	U	4.00	172.72	690.88	4.00	690.88
Bordillo de H.S. f'c=210 Kg/cm2 20x10cm	m	206.00	9.50	1,957.00	206.00	1,957.00
Suministro e instalación, tubería 160mm para aguas lluvias	m	2.40	7.80	18.72	2.40	18.72
Contrapiso de H.S. f'c=210 Kg/cm2 para contrapiso en calzada. Inc. Malla electrosoldada 150x150x8mm	m2	262.10	18.97	4,972.04	262.10	4,972.04
ORDEN DE TRABAJO No. 12						
PAVIMENTO HORM. CEM. PORTLAND MOD. ROT. FLEX. 4.2 MPA/28 DIAS	m3	247.72	195.43	48,411.92	247.72	48,411.92
JUNTAS SIMULADAS Y CONSTRUCCIÓN (LIMPIEZA Y SELLADO)	M	412.64	3.32	1,369.96	412.64	1,369.96
ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 (PARA PAVIMENTO)	KG	2,705.38	2.22	6,005.94	2,705.38	6,005.94
ORDEN DE TRABAJO No. 13						
Construcción de jardineras con ladrillo y fachaleta	Und	26.00	198.02	5,148.52	26.00	5,148.52
ORDEN DE TRABAJO No. 15						
Adoquin de piedra andesítica 20x20cm, 20x40cm, 30x60cm e=8cm para calzada	m2	25.71	89.03	2,288.96	25.71	2,288.96
Construcción de mosaico con porcelanato y canto rodado	m2	6.88	200.34	1,378.34	6.88	1,378.34
Bordillo de H.S. f'c=210 Kg/cm2 20x10cm	m	26.58	9.50	252.51	26.58	252.51
Moldura 5cm de Hormigón simple	m	11.90	11.67	138.87	11.90	138.87
Piedrilla 5cm + hormigón	m2	49.85	21.20	1,056.82	49.85	1,056.82
					SUBTOTAL 3	1,867,671.71
ORDENES DE TRABAJO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No.1						
ORDEN DE TRABAJO No. 2: PINTURA TERMOPLÁSTICA						
Señalización de vías con pintura termoplástica E=2.3mm	m2	6,803.02	49.30	335,388.89	6,803.02	335,388.89
ORDEN DE TRABAJO No. 4: PAPELERAS CON TAPA PIVOTANTE						
Basurero con tapa pivotante doble de acero inoxidable sujeto a poste de acero	u	300.00	99.71	29,913.00	263.00	26,223.73
Etiquetado con adhesivo laminado ancho 0.15m según diseño	u	605.00	3.542	2,142.89	526.00	1,863.08
ORDEN DE TRABAJO No. 6: REPARACIÓN DE VISERAS EN FACHADAS PARA EL RETIRO Y COLOCACIÓN DE POSTES DE LUZ						
Adecuación de visera en fachada exterior para colocación de poste de luz nuevo	u	9.00	113.260	1,019.34	6.00	679.56
Reparación de visera en fachada exterior y tejado existente para retiro de poste de luz existente	u	6.00	123.410	740.46	1.00	123.41
ORDEN DE TRABAJO No. 7: PINTURA TERMOPLÁSTICA						
Señalización de vías con pintura termoplástica E=2.3mm	m2	550.27	49.30	27,128.31	545.38	26,887.23
					SUBTOTAL 4	391,165.90
					TOTAL, S1+S2+S3+S4	13'453,002.54

5. CLAUSULA QUINTA. – RESUMEN DE GARANTÍAS

En calidad de garantías de cumplimiento de contrato y por buen uso del anticipo, el Contratista entregó las siguientes Pólizas de Seguros de Fianzas otorgada por Seguros Confianza y Seguros Oriente al GAD Municipal de Loja de acuerdo al siguiente detalle.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

PÓLIZA No.	RENOVACIÓN No.	INSTITUCIÓN EMISOR	SEGURO	EMPRESA CORRESPONDIENTE	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA (DÍAS)	DESDE	HASTA
CC-158072	Inicial	SEGUROS CONFIANZA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PROCELEC S.A.	901.222,77	90	18/1/2016	17/4/2016
	1				901.222,77	90	18/4/2016	17/7/2016
	2				901.222,77	90	18/7/2016	16/10/2016
	3				901.222,77	90	17/10/2016	15/1/2017
	4				901.222,77	90	16/1/2017	16/4/2017
	5				901.222,77	90	17/4/2017	16/7/2017
	6				901.222,77	90	17/7/2017	15/10/2017
	7				901.222,77	90	16/10/2017	14/1/2018
	8				901.222,77	90	15/1/2018	15/4/2018
	9				901.222,77	90	16/4/2018	15/7/2018
	10				901.222,77	90	16/7/2018	14/10/2018
	11				901.222,77	90	15/10/2018	13/1/2019
	12				901.222,77	90	14/1/2019	14/4/2019
	13				901.222,77	90	15/4/2019	14/7/2019
	14				901.222,77	180	15/7/2019	11/1/2020
	15				901.222,77	180	12/1/2020	10/7/2020
	16				901.222,77	180	11/7/2020	7/1/2021
17	901.222,77	180	8/1/2021	7/7/2021				
36204	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	HIDALGO E HIDALGO S.A.	1'534.514,45	90	18/1/2016	17/4/2016
	1				1'534.514,45	90	17/4/2016	16/7/2016
	2				1'534.514,45	90	16/7/2016	14/10/2016
	3				1'534.514,45	90	14/10/2016	12/1/2017
	4				1'534.514,45	90	12/1/2017	12/4/2017
	5				1'534.514,45	90	12/4/2017	11/7/2017
	6				1'534.514,45	90	11/7/2017	9/10/2017
	7				1'534.514,45	90	9/10/2017	7/1/2018
	8				1'534.514,45	90	7/1/2018	7/4/2018
	9				1'534.514,45	90	7/4/2018	6/7/2018
	10				1'534.514,45	90	6/7/2018	4/10/2018
	11				1'534.514,45	90	4/10/2018	2/1/2019
	12				1'534.514,45	90	2/1/2019	2/4/2019
	13				1'534.514,45	90	2/4/2019	1/7/2019
	14				1'534.514,45	90	1/7/2019	29/9/2019
	15				1'534.514,45	90	29/9/2019	28/12/2019
	16				1'534.514,45	90	28/12/2019	27/3/2020
	17				1'534.514,45	90	27/3/2020	25/6/2020
	18				1'534.514,45	90	25/6/2020	23/9/2020
	19				1'534.514,45	90	23/9/2020	22/12/2020
	20				1'534.514,45	90	22/12/2020	22/03/2021
21	1'534.514,45	90	22/03/2021	20/06/2021				
BU-158074	Inicial	SEGUROS CONFIANZA	BUEN USO DEL ANTICIPO	PROCELEC S.A.	5'407.336,63	90	18/1/2016	17/4/2016
	1				5'407.336,63	44	18/4/2016	1/6/2016
	2				5'407.336,63	45	2/6/2016	17/7/2016
	3				5'358.952,38	90	18/7/2016	16/10/2016
	4				5'288.419,10	90	17/10/2016	15/1/2017
	5				5'288.815,82	30	16/1/2017	15/2/2017
	6				5'288.815,82	30	16/2/2017	18/3/2017
	7				5'288.815,82	90	19/3/2017	17/6/2017
	8				4'454.541,84	60	18/6/2017	17/8/2017
	9				3'921.675,38	60	18/8/2017	17/10/2017
	10				3'761.427,70	60	18/10/2017	17/12/2017
	11				3'306.573,07	60	18/12/2017	16/2/2018
	12				3'306.573,07	90	17/2/2018	18/5/2018
	13				2'397.714,73	60	19/5/2018	18/7/2018
	14				2'397.714,73	60	19/7/2018	17/9/2018
	15				2'397.714,73	60	18/9/2018	17/11/2018
	16				2'397.714,73	60	18/11/2018	17/1/2019
	17				1'407.267,69	60	18/1/2019	19/3/2019
	18				1'407.267,69	60	20/3/2019	19/5/2019
	19				1'407.267,69	103	20/5/2019	31/8/2019
	20				1'407.267,69	103	1/9/2019	13/12/2019
	21				723.927,61	90	14/12/2019	13/3/2020
22	723.927,61	90	14/3/2020	12/6/2020				
24344	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	BUEN USO DEL ANTICIPO	HIDALGO E HIDALGO S.A.	9'207.086,69	90	18/1/2016	17/4/2016
	1				9'207.086,69	90	17/4/2016	16/7/2016
	2				8'877.056,64	90	16/7/2016	14/10/2016
	3				8'493.245,01	90	14/10/2016	12/1/2017
	4				8'493.245,01	90	12/1/2017	12/4/2017
	5				6'781.407,52	90	12/4/2017	11/7/2017
6	5'894.486,78	90	11/7/2017	9/10/2017				



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

	7				4'611.332,44	90	9/10/2017	7/1/2018
	8				3'728.794,18	90	7/1/2018	7/4/2018
	9				2'076.952,27	90	7/4/2018	6/7/2018
	10				1'191.672,22	90	6/7/2018	4/10/2018
	12				529.015,90	90	4/10/2019	2/1/2020
	13				529.015,90	90	2/1/2019	2/4/2019
	14				308.845,12	90	2/4/2019	1/7/2019
	15				308.845,12	90	1/7/2019	29/9/2019
	16				308.845,12	32	29/9/2019	31/10/2019
	17				45.310,10	97	31/10/2019	5/2/2020
	18				45.310,10	90	5/2/2020	5/5/2020
	19				45.310,10	90	5/5/2020	3/8/2020
5946	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	EQUIPO MAQUINARIA Y DE CONSTRUCCIÓN	HIDALGO E HIDALGO S.A.	4'051.482,70	365	1/3/2016	1/3/2017
	1				4'051.482,70	365	1/3/2017	1/3/2018
	2				4'051.482,70	365	1/3/2018	1/3/2019
	3				4'051.482,70	365	1/3/2019	29/2/2020
	4				72.702,00	121	29/2/2020	29/6/2020
	5				72.702,00	90	29/6/2020	27/9/2020
	6				72.702,00	90	27/9/2020	26/12/2020
	7				72.702,00	90	26/12/2020	26/03/2021
	8				72.702,00	90	26/03/2021	24/06/2021
8147	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	ACCIDENTES PERSONALES	HIDALGO E HIDALGO S.A.	22.400,00	365	1/3/2016	1/3/2017
	1				22.400,00	365	1/3/2017	1/3/2018
	2				22.400,00	365	1/3/2018	1/3/2019
	3				22.400,00	365	1/3/2019	29/2/2020
	4				22.400,00	365	29/2/2020	28/2/2021
	5				22.400,00	365	28/2/2021	28/2/2022
8221	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	HIDALGO E HIDALGO S.A.	1'000.000,00	365	1/3/2016	1/3/2017
	1				1'000.000,00	365	1/3/2017	1/3/2018
	2				1'000.000,00	365	1/3/2018	1/3/2019
	3				1'000.000,00	365	1/3/2019	29/2/2020
	4				1'000.000,00	365	29/2/2020	28/2/2021
	5				1'000.000,00	365	28/2/2021	28/2/2022
8379	1	ORIENTE SEGUROS S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	HIDALGO E HIDALGO S.A.	50.000,00	365	1/3/2017	1/3/2018
	2				50.000,00	365	1/3/2018	1/3/2019
	3				50.000,00	365	1/3/2019	29/2/2020
	4				50.000,00	365	29/2/2020	28/2/2021
	5				50.000,00	365	28/2/2021	28/2/2022
5401	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	TODO RIESGO CONTRATISTA	HIDALGO E HIDALGO S.A.	48'914.744,38	1035	1/3/2016	31/12/2018
	1				48'914.744,38	90	31/12/2018	31/3/2019
	2				48'914.744,38	333	31/3/2019	27/2/2020
	3				48'627.972,55	338	31/8/2019	3/8/2020
27956	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	BUEN USO DEL ANTICIPO	HIDALGO E HIDALGO S.A.	1'920.002,71	120	28/5/2018	25/9/2018
	1				1'920.002,71	120	28/5/2018	25/9/2018
	2				1'920.002,71	120	23/1/2019	23/5/2019
	3				1'920.002,71	120	23/5/2019	20/9/2019
	4				1'920.002,71	120	20/9/2019	18/1/2020
	5				1'920.002,71	120	18/1/2020	17/5/2020
	6				1'920.002,71	30	17/5/2020	16/6/2020
	7				1'920.002,71	30	16/6/2020	16/7/2020
10211	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS	HIDALGO E HIDALGO S.A.	905.025,00	365	3/8/2020	3/8/2021
44446	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	HIDALGO E HIDALGO S.A.	4'044.924,01	365	3/8/2020	3/8/2021
44447	Inicial	ORIENTE SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	HIDALGO E HIDALGO S.A.	2'068.525,00	365	3/8/2020	3/8/2021

6. CLAUSULA SEXTA. –

6.1 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

A la fecha de la suscripción de la presente acta por trabajos ejecutados se han tramitado 27 planillas del contrato original; 2 órdenes de trabajo del contrato original pagadas independientemente ODT 4 (PL 16 y 17) y ODT 5 (PL 1, 2 y 3); 13 planillas del contrato complementario No.1; 2 órdenes de trabajo del Contrato Complementario No. 1 pagadas independientemente ODT 4 C.C (PL 2) y ODT 5 C.C (PL 1); y 2 órdenes de trabajo fuera del contrato complementario, ODT 8 y ODT 9; que suman un valor total de **48.510.151,88 USD**, según el siguiente detalle.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

CONTRATO ORIGINAL		
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO
1	02 AL 31 DE MARZO DE 2016	162.832,24
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2016	340.567,39
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2016	757.981,38
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2016	631.827,93
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2016	881.332,67
6	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2016	732.013,14
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016	1.222.546,84
8	01 AL 31 DE OCTUBRE 2016	1.390.856,57
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2016	1.031.522,95
10	01 AL 31 DICIEMBRE 2016	1.663.966,38
11	01 AL 31 ENERO 2017	964.950,73
12	01 AL 28 FEBRERO 2017	1.339.048,76
13	01 AL 31 MARZO 2017	1.627.489,14
14	01 AL 30 ABRIL 2017	1.814.352,18
Planillas de órdenes de trabajo de (costo + porcentaje)		
ODT No 2	01 MAYO A 31 DICIEMBRE 2016	444.252,53
ODT No 3	01 MAYO A 31 DICIEMBRE 2016	401.838,09
ODT No 4	01 AGOSTO A 31 DICIEMBRE 2016	312.446,43
Planillas en las que se incluye las órdenes de trabajo de (Costo + porcentaje)		
15	01 AL 31 MAYO 2017	2.299.275,31
16	01 AL 30 JUNIO 2017	1.305.234,83
16.1	01 AL 30 JUNIO 2017	137.482,82
17	01 AL 31 JULIO 2017	1.745.563,66
18	01 AL 31 AGOSTO 2017	2.024.629,31
19	01 AL 30 SEPTIEMBRE 2017	2.509.378,67
20	01 AL 31 OCTUBRE 2017	2.395.510,04
21	01 AL 30 NOVIEMBRE 2017	1.978.259,16
22	01 AL 31 DICIEMBRE 2017	2.299.120,92
Liquidación	02 MARZO 2016 A 31 DIC. 2017	0,42
23	01 AL 31 DE ENERO DE 2018	1.585.372,05
24	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018	1.234.307,20
25	01 AL 31 MARZO 2018	1.394.657,29
26	01 AL 30 ABRIL 2018	1.778.170,31
27	01 AL 31 DE MAYO DE 2018	2.758.906,25
MONTO TOTAL		41.165.693,59

ÓRDENES DE TRABAJO DEL CONTRATO ORIGINAL PAGADAS INDEPENDIEMENTE		
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO
ODT No 5 (1)	01 ABRIL AL 31 DE MAYO 2017	37.669,21
ODT No 5 (2)	01 JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	62.910,48
ODT No 5 (3)	01 ENERO AL 28 DE FEBRERO 2018	16.006,49
ODT No 4 (16)	01 AL 31 ENERO 2018	65.286,00
ODT No 4 (17)	01 AL 28 FEBRERO 2018	17.395,83
MONTO TOTAL		199.268,01

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1		
Nota: Las cantidades y montos de las planillas que fueron financiadas por el municipio, fueron incluidas en la planilla No. 1 del Contrato Complementario No. 1, respecto a sus acumulados anteriores		
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO
1 C.C.	01 AL 30 DE JUNIO DE 2018	1.151.473,32
2 C.C.	01 AL 31 DE JULIO DE 2018	965.676,04
3 C.C.	01 AL 26 AGOSTO 2018	1.613.156,06
4 C.C.	14 ENERO AL 28 FEBRERO 2019	377.490,52
5 C.C.	01 AL 31 MARZO 2019	402.341,71
6 C.C.	01 AL 30 ABRIL 2019	478.026,62
7 C.C.	01 AL 31 MAYO 2019	344.480,63
8 C.C.	01 AL 30 JUNIO 2019	253.004,89
9 C.C.	01 AL 31 JULIO 2019	237.716,36
10 C.C.	01 AL 31 DE AGOSTO 2019	147.344,08
11 C.C.	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019	602.377,65
12 C.C.	01 AL 31 OCTUBRE 2019	100.207,94
13 C.C.	01 AL 15 NOVIEMBRE 2019	362.976,62
MONTO TOTAL		7.036.272,44



Municipio de Loja

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.**

ÓRDENES DE TRABAJO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1 PAGADAS INDEPENDIENTEMENTE		
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO
ODT4 PL 2	01-31 MARZO 2019	1.595,36
ODT5 PL 1	01-31 MARZO 2019	22.726,02
MONTO TOTAL		24.321,38

MONTO TOTAL CONTRATO ORIGINAL + COMPLEMENTARIO No. 1:	48.425.555,42
--	----------------------

ÓRDENES DE TRABAJO FUERA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1		
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO
ODT 8	16 NOVIEMBRE 2019 - 31 ENERO 2020	75.402,19
ODT 9	01-31 ENERO 2020	9.194,27
MONTO TOTAL PLANILLADO:		84.596,46

MONTO TOTAL PLANILLADO:	48.510.151,88
--------------------------------	----------------------

6.2 REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONALES

Los reajustes de precios planillados se detallan a continuación.

RESUMEN DE REAJUSTE DE PRECIOS CONTRATO ORIGINAL + CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1

CONTRATO ORIGINAL		
PLANILLA No.	PERIODO	MONTO (USD) PLANILLADO
1	02 AL 31 DE MARZO DE 2016	430,66
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2016	-208,19
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2016	-831,77
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2016	-2.716,98
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2016	-4.925,36
6	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2016	-2.344,20
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016	-6.564,31
8	01 AL 31 DE OCTUBRE 2016	-1.641,02
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2016	-2.781,49
10	01 AL 31 DICIEMBRE 2016	-17.288,34
REAJUSTE DEFINITIVO 2016		-2.209,76
11	01 AL 31 ENERO 2017	-5.396,71
12	01 AL 28 FEBRERO 2017	-4.187,41
13	01 AL 31 MARZO 2017	-11.766,33
14	01 AL 30 ABRIL 2017	-4.597,94
15	01 AL 31 MAYO 2017	-9.956,30
16	01 AL 30 JUNIO 2017	-8.645,88
17	01 AL 31 JULIO 2017	-19.529,37
18	01 AL 31 AGOSTO 2017	-25.127,19
19	01 AL 30 SEPTIEMBRE 2017	-35.223,10
20	01 AL 31 OCTUBRE 2017	-30.813,10
21	01 AL 30 NOVIEMBRE 2017	-25.001,28
22	01 AL 31 DICIEMBRE 2017	-35.127,13
23	01 AL 31 DE ENERO DE 2018	-12.448,07
24	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018	-10.463,56
25	01 AL 31 MARZO 2018	-5.890,40
26	01 AL 30 ABRIL 2018	-19.023,83
27	01 AL 31 DE MAYO DE 2018	-29.976,99
REAJUSTE DEL ANTICIPO		-48.718,84
CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1		
1 C.C.	01 AL 30 DE JUNIO DE 2018	27.704,02
2 C.C.	01 AL 31 DE JULIO DE 2018	-4.554,96
3 C.C.	01 AL 26 AGOSTO 2018	-10.425,01
4 C.C.	14 ENERO AL 28 FEBRERO 2019	-4.067,16
5 C.C.	01 AL 31 MARZO 2019	-2.708,76
6 C.C.	01 AL 30 ABRIL 2019	2.479,60
7 C.C.	01 AL 31 MAYO 2019	-1.490,62
8 C.C.	01 AL 30 JUNIO 2019	-1.123,64
9 C.C.	01 AL 31 JULIO 2019	-963,66



Municipio de Loja

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.**

10 C.C.	01 AL 31 DE AGOSTO 2019	-352,18
11 C.C.	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019	-5.336,22
12 C.C.	01 AL 31 OCTUBRE 2019	47,27
13 C.C.	1 AL 15 NOVIEMBRE 2019	-151,38
MONTO TOTAL:		-383.916,89

7. CLÁUSULA SÉTIMA. - LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO

El anticipo otorgado la Consorcio Loja 2015 fue de **(14.614.423,31 USD)**, y rige en base al 30% del valor total del contrato original que fue inicialmente de **(48.714.744,38 USD)**; este anticipo ha sido devengado en su totalidad mediante el sistema de planillas a lo largo del proyecto como se muestra en la siguiente tabla.

LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO		TOTAL ANTICIPO ENTREGADO	14.614.423.31
CONTRATO ORIGINAL			
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO	DESCUENTOS ANTICIPO 30%
1	02 AL 31 DE MARZO DE 2016	162.832.24	48.849.67
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2016	340.567.39	102.170.22
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2016	757.981.38	227.394.41
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2016	631.827.93	189.548.38
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2016	881.332.67	264.399.80
6	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2016	732.013.14	219.603.94
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016	1.222.546.84	366.764.05
8	01 AL 31 DE OCTUBRE 2016	1.390.856.57	417.256.97
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2016	1.031.522.95	309.456.89
10	01 AL 31 DICIEMBRE 2016	1.663.966.38	499.189.91
11	01 AL 31 ENERO 2017	964.950.73	289.485.22
12	01 AL 28 FEBRERO 2017	1.339.048.76	401.714.63
13	01 AL 31 MARZO 2017	1.627.489.14	488.246.74
14	01 AL 30 ABRIL 2017	1.814.352.18	544.305.65
Planillas de órdenes de trabajo de (costo + porcentaje)			
ODT No 2	01 MAYO A 31 DICIEMBRE 2016	444.252.53	133.275.76
ODT No 3	01 MAYO A 31 DICIEMBRE 2016	401.838.09	120.551.43
ODT No 4	01 AGOSTO A 31 DICIEMBRE 2016	312.446.43	93.733.93
Planillas en las que se incluye las órdenes de trabajo de (Costo + porcentaje)			
15	01 AL 31 MAYO 2017	2.299.275.31	689.782.59
16	01 AL 30 JUNIO 2017	1.305.234.83	391.570.45
16.1	01 AL 30 JUNIO 2017	137.482.82	41.244.85
17	01 AL 31 JULIO 2017	1.745.563.66	523.669.10
18	01 AL 31 AGOSTO 2017	2.024.629.31	607.388.79
19	01 AL 30 SEPTIEMBRE 2017	2.509.378.67	752.813.60
20	01 AL 31 OCTUBRE 2017	2.395.510.04	718.653.01
21	01 AL 30 NOVIEMBRE 2017	1.978.259.16	593.477.75
22	01 AL 31 DICIEMBRE 2017	2.299.120.92	689.736.28
Liquidación	02 MARZO 2016 A 31 DIC. 2017	0.42	0.14
23	01 AL 31 DE ENERO DE 2018	1.585.372.05	475.611.62
24	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2018	1.234.307.20	370.292.16
25	01 AL 31 MARZO 2018	1.394.657.29	418.397.19
26	01 AL 30 ABRIL 2018	1.778.170.31	533.451.09
27	01 AL 31 DE MAYO DE 2018	2.758.906.25	827.671.88
MONTO TOTAL:		41.165.693.59	12.349.708.09

ÓRDENES DE TRABAJO DEL CONTRATO ORIGINAL PAGADAS INDEPENDIEMENTEMENTE			
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO	DESCUENTOS ANTICIPO 30%
ODT No 5 (1)	01 ABRIL AL 31 DE MAYO 2017	37.669.21	
ODT No 5 (2)	01 JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	62.910.48	
ODT No 5 (3)	01 ENERO AL 28 DE FEBRERO 2018	16.006.49	
ODT No 4 (16)	01 AL 31 ENERO 2018	65.286.00	
ODT No 4 (17)	01 AL 28 FEBRERO 2018	17.395.83	
MONTO TOTAL:		199.268.01	0.00



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA". LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1			
Nota: Las cantidades y montos de las planillas que fueron financiadas por el municipio, fueron incluidas en la planilla No. 1 del Contrato Complementario No. 1, respecto a sus acumulados anteriores			
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO	DESCUENTOS ANTICIPO 30%
1 C.C.	01 AL 30 DE JUNIO DE 2018	1.151.473.32	345.442.00
2 C.C.	01 AL 31 DE JULIO DE 2018	965.676.04	289.702.81
3 C.C.	01 AL 26 AGOSTO 2018	1.613.156.06	483.946.82
4 C.C.	14 ENERO AL 28 FEBRERO 2019	377.490.52	113.247.16
5 C.C.	01 AL 31 MARZO 2019	402.341.71	120.702.51
6 C.C.	01 AL 30 ABRIL 2019	478.026.62	143.407.99
7 C.C.	01 AL 31 MAYO 2019	344.480.63	103.344.19
8 C.C.	01 AL 30 JUNIO 2019	253.004.89	75.901.47
9 C.C.	01 AL 31 JULIO 2019	237.716.36	71.314.91
10 C.C.	01 AL 31 DE AGOSTO 2019	147.344.08	44.203.22
11 C.C.	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019	602.377.65	180.713.30
12 C.C.	01 AL 31 OCTUBRE 2019	100.207.94	30.062.38
13 C.C.	01 AL 15 NOVIEMBRE 2019	362.976.62	255.430.04
MONTO TOTAL:		7.036.272.44	2.257.418.80

ÓRDENES DE TRABAJO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 1 PAGADAS INDEPENDIEMENTE			
PLANILLA No.	PERIODO	MONTOS (USD) PLANILLADO	DESCUENTOS ANTICIPO 30%
2.0	01-31 MARZO 2019	1.595.36	478.61
1.0	01-31 MARZO 2019	22.726.02	6.817.81
MONTO TOTAL:		24.321.38	7.296.42
ANTICIPO TOTAL DEVENGADO:			14.614.423.31

En base al Informe General de Auditoría Externa DP Loja, código DPL-0010-2019, realizada por la Contraloría General del Estado, relacionado al Examen Especial a los estudios, fases precontractual, contractual, construcción y fiscalización del proyecto "Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible, del Casco Central de Loja", en el Municipio de Loja y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de julio de 2018, donde se establecen observaciones.

Se aclara que como los rubros de gres liso con hormigón y porcelanato, son rubros contractuales que se encuentran ejecutados y cancelados. Al ser competencia exclusiva de la Contraloría General del Estado, la determinación de Responsabilidades Civiles conforme lo determinado artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las mismas serán de estricto cumplimiento del Contratista cuando estas cuenten con Resolución en firme, conforme al proceso determinado en las diversas instancias; de ser el caso será el Ente de Control el que conforme lo determina el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, así como lo determinado en el acuerdo 47 publicado en el registro oficial 316 del 30 de agosto del 2018 en el cual se expide el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva, en su artículo 2 letra b, siendo la Contraloría General del Estado la que cobre los valores que correspondan a lo observado.

La Contraloría General del Estado ante una consulta formulada por la CELEC-EP de un caso similar, se pronunció mediante oficio 006-DNR-2021, del 15 de marzo de 2021, en el sentido de que, al tratarse de una responsabilidad civil, es de competencia exclusiva de la Contraloría General del Estado.



Municipio de Loja

**ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL
CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.**

8. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Luego de que la comisión encargada ha realizado la inspección de la obra, y en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato en el transcurso de la ejecución de la obra, deja expresa constancia de lo siguiente:

- 8.1 Realizada la inspección respectiva se determinó daños subsanables en la obra los mismos que fueron comunicados por la Ing. Sandra Jerves Galván, técnica de la Dirección de Obras Públicas Municipales, previa revisión y visto bueno del Subdirector y Director de Obras Públicas, en donde se establecieron algunas observaciones puntuales al componente, mediante Memorando N° ML-DOP-2021-**107**-M; Memorando N° ML-DOP-CPMVM-T-SMJG-2021-**025**-M, de fecha 22 de enero del 2021; Memorando N° ML-DOP-2021-**209**-M; Memorando N° ML-DOP-CPMVM-CPMVM-T-SMJG-2021-**037**-M, de fecha 9 de febrero de 2021; y Memorando N° ML-DOP-2021-**217**-M; Memorando N° ML-DOP-CPMVM-SMJG-2021-**039**-M, de fecha 9 de febrero de 2021; que deberán ser obligatoriamente solucionadas, previa al Acta de Recepción Definitiva.
- 8.2 La obra seguirá siendo responsabilidad del contratista por cualquier vicio oculto de ejecución que por su naturaleza no son visibles a simple vista, hasta cuando lo determine la Ley. De acuerdo a lo que establece la regla tercera del artículo 1937 de la codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibidem, hasta por diez años a partir de la Recepción Definitiva.
- 8.3 Así mismo será responsabilidad y cumplimiento obligatorio por parte de la contratista (Consortio Loja 2015), las observaciones realizadas del mobiliario Urbano y la señalización Horizontal, de acuerdo a memorando N° **07**-ML-PRU-AYS-2021, del 11 de febrero de 2021; y Memorando N° ML-DMTT-2021-**0191**-D, del 25 de febrero de 2021, respectivamente.
- 8.4 El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, así como los arreglos y enmiendas técnicas que aparecieren entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del CONTRATISTA, conforme lo establece las cláusulas contractuales.
- 8.5 Estar de acuerdo con la liquidación económica, de plazos y de cantidades de obra ejecutada, siendo estas de responsabilidad de quienes intervinieron en el proceso contractual.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los trabajos materia del presente contrato, se realizaron con sujeción al contrato, especificaciones técnicas, diseños, documentos precontractuales y a las disposiciones del Fiscalizador y Administrador, por lo cual se dan por concluido y aceptados los trabajos del COMPONENTE REGENERACION URBANA del contrato de "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE Recepción Provisional Parcial.



Municipio de Loja

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL DEL COMPONENTE REGENERACIÓN URBANA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA".
LICITACIÓN INTERNACIONAL - LICOI-ML- CAF -REG- 02-2015.

10. OTRAS

El Acta de Recepción Definitiva del componente Regeneración Urbana, se suscribirá transcurrido ciento ochenta (180) días contados a partir de la aprobación de la Acta de Recepción Provisional Parcial, de conformidad con lo estipulado en el Art. 123 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para constancia y fe de lo actuado, se suscribe la presente Acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido.

Ing. Jorge Montaña Ordoñez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE LOJA



Ing. Jimmy Andrade Carrion
MIEMBRO DE LA COMISION
MUNICIPIO DE LOJA



Ing. Clay Samaniego Aymar
SUPERINTENDENTE

